



RIO GALLEGOS, 15 DIC. 1999

V I S T O :

El Expediente N°12.370/99 de la Unidad Académica Río Gallegos , y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra nota presentada por el Jefe de la División Tecnología Dr. Ernesto HAGGI , mediante la cual eleva al Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales el Proyecto de Investigación " Estudio de los Procesos Físicos, Químicos y Biológicos intervinientes en la Mineralización de Nitrógeno Orgánico soluble de los suelos en sus niveles de concentración y disponibilidad para los vegetales" ;

Que dicho Proyecto ha sido presentado por la Lic. Mabel BREGLIANI ;

Que cumple con los objetivos previstos de la División Tecnología en lo referente a las necesidades de nuestro medio y correlacionadas con el medio ambiente o contaminación;

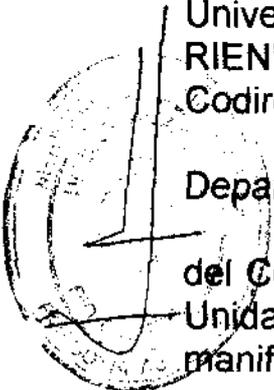
Que se ajusta a la visión institucional contemplada en el Plan Anual de Actividades de la Unidad Académica Río Gallegos, en la que se concibe a esta Unidad Académica como una institución universitaria de excelencia que actúe como agente de transformación socio-económica y cultural de la región tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes asumiendo un compromiso de respeto y protección al medio ambiente ;

Que el desarrollo del Proyecto no afectará las actividades de la Lic. BREGLIANI ;

Que se ha contado con la invaluable colaboración de la Universidad de Wageningen (Holanda) a la que pertenece el Dr. Van RIENDSDIJK, quien tendrá a su cargo la Dirección de este Proyecto y como Codirector el Dr. Ernesto HAGGI, docente de esta Institución ;

Que a Fs. 66 obra informe favorable del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ;

Que a Fs. 124 obra Nota N° 139/99 mediante la cual la Jefa del Centro de Investigaciones Lic. Elida Irene LUQUE solicita al Consejo de Unidad se acuerde la aprobación del Proyecto citado precedentemente, manifestando que el mismo ha cumplido con el circuito en vigencia en lo



683

///-2-

Que ha sido aprobado en todas las instancias previas ;  
Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad  
el Proyecto de Investigación citado en primer término ;  
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Estudio de los Procesos Físicos, Químicos y Biológicos intervinientes en la Mineralización de Nitrógeno Orgánico soluble de los suelos en sus niveles de concentración y disponibilidad para los vegetales" presentado por la Lic. Mabel BREGLIANI , dirigido por el Dr. Van RIENSDIJK, docente de la Universidad de Wageningen (Holanda), y codirigido por el Dr. Ernesto HAGGI, docente de esta Institución, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.-**TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Tecnología, dése a conocer y cumplido, ARCHIVE



**ACUERDO**

**Nº**



**Ing. Anibal Billoret  
Rector**